

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 231

11 de marzo de 2009

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Profesora Mildred Enid Ortiz Feliciano, en ocasión de ser honrada y reconocida como “Mujer Destacada en la Vida Pública” como parte del “Día Internacional de la Mujer y La Semana de la Mujer”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Un primero de julio nació en el pueblo de Mayagüez la profesora Mildred Enid Ortiz Feliciano quien hoy es reconocida por sus logros en la vida profesional como “Mujer Destacada en la Vida Pública” con motivo de la celebración de “La Semana de la Mujer”. Cursó estudios elementales en la Escuela Girardo González de su querido pueblo de Hormigueros, así como su escuela secundaria en la Escuela Ramón E. Rodríguez Díaz, graduándose de escuela superior en la Escuela Segundo Ruiz Belvis. Fue una estudiante destacada y activa en todo movimiento pro familia y pro bienestar de la niñez.

Obtuvo su Grado de Bachillerato en Educación Elemental en la Universidad Interamericana y su Maestría en Supervisión en la Universidad de Phoenix.

Esta casada con Peter Santiago, quien ha sido, según Mildred, su baluarte y compañero de luchas en las diversas actividades en que ésta se ha involucrado, siendo en todas ellas su participación de excelencia. El matrimonio procrea tres dulces frutos; Sherlaine, Ashley y Japhet Dariel.

Desde 1980, la profesora Ortiz comienza sus inquietudes en pro de la niñez fundando uno de los primeros y más prestigiosos centros de cuidado infantil de Hormigueros. Dicho Centro ha ido creciendo hasta convertirse en el reconocido Colegio La Monserrate, para cumplir con las necesidades de Hormigueros y pueblos limítrofes. Hoy día recibe estudiantes hasta noveno grado. Sus modernas facilidades han sido reconocidas, así como, su excelencia en la preparación académica de su matrícula, siendo ésto orgullo para el pueblo de Hormigueros y el área Oeste de Puerto Rico.

La Profesora Ortiz se desempeña, entre otras cosas, como miembro fundadora de la Cooperativa Cosiani, la cual reúne Colegios Privados de toda la Isla para mejorar los servicios que cada uno ofrece. Además, es reconocida como una mujer empresaria que promueve el desarrollo económico de su comunidad.

Recientemente asumió el liderato en apoyar una masiva recolección de ropa y comestibles para enviar ayuda humanitaria a los damnificados hermanos de la República Dominicana, víctimas de un evento atmosférico. Su participación en causas nobles, sobre todo aquellas que tienen que ver con la niñez, le ha merecido el aprecio de todos los hormiguereños. Su tradicional Fiesta de Reyes, establecida a mediados de los noventa, es esperada con alegría por la grey infantil.

El Colegio La Monserrate apadrina, como iniciativa de la profesora Ortiz, el Residencial Gabriel Soler de Hormigueros. El Campamento de Verano del Colegio La Monserrate, además de ser uno reconocido, es parte de las muchas actividades de índole comunal que la Profesora dirige en la Comunidad. Donde haya necesidad de una mano amiga, allí esta la Profesora Ortiz colaborando desinteresadamente, como siempre lo ha hecho por el bienestar de la niñez del Oeste de Puerto Rico.

Por las razones antes expuestas el Senado de Puerto Rico le extiende la más sincera felicitación y reconocimiento a la Profesora Mildred Enid Ortiz Feliciano por su excelente profesionalismo, dedicación y ser reconocida en el “Día Internacional de la Mujer”.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1- Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a la Profesora Mildred Enid Ortiz Feliciano, en ocasión de ser honrada y
3 reconocida como “Mujer Destacada en la Vida Pública” como parte del “Día Internacional de
4 la Mujer y la “Semana de la Mujer”.

5 Sección 2- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada, en
6 forma de pergamino, a la Profesora Mildred Enid Ortiz Feliciano durante una actividad a tales
7 fines.

8 Sección 3- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación